



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

OIM ARGENTINA INFORME DE ACTIVIDADES 2015

soy migrante



País de residencia:
Argentina
País de origen:
France

"Agradesco la oportunidad que me brindó Argentina, cuya política migratoria es un ejemplo para el mundo"

Olivier

LUCHEMOS
CONTRA LA XENOFobia
VALOREMOS
A LAS PERSONAS MIGRANTES
COMPARTAMOS
LAS HISTORIAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

SIGA LA CAMPAÑA
iamamigrant.org
facebook.com/iamamigrant
twitter.com/iamamigrant

soy migrante



País de residencia:
Argentina
País de origen:
Colombia

"Las fronteras que decidí cruzar ya no eran solo geográficas...y todo se convirtió en un proyecto de libertad"

Sofía

LUCHEMOS
CONTRA LA XENOFobia
VALOREMOS
A LAS PERSONAS MIGRANTES
COMPARTAMOS
LAS HISTORIAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

SIGA LA CAMPAÑA
iamamigrant.org
facebook.com/iamamigrant
twitter.com/iamamigrant



soy migrante



11,142 km from home

País de residencia:
Argentina
País de origen:
Italy

"En Argentina, logré realizar mi sueño después de tantos años de estudio"

Giulia

© 2016 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en ningún sistema de recuperación, ni transmitida en ningún formato por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado, u otro, sin el previo consentimiento por escrito del publicador.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

INFORME DE ACTIVIDADES OIM ARGENTINA 2015



SUMARIO

INTRODUCCIÓN	7
1. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN	9
1.1. Derechos humanos de las personas migrantes y asistencia a grupos vulnerables	9
1.1.1. Asistencia y protección a personas migrantes en situación de vulnerabilidad	9
1.1.2. Asistencia y protección a personas migrantes víctimas del delito de trata	10
1.1.3. Reuniones regionales de autoridades y equipos técnicos de asistencia a las víctimas de trata	10
1.2. Integración y reintegración de personas migrantes	13
1.2.1. Integración cultural de colectividades migrantes	13
1.2.2. Retornos voluntarios asistidos y reintegración	14
1.2.3. Extranjeros/as afectados/as por el conflicto de la República Árabe Siria	14
1.3. Promoción del diálogo entre los actores del proceso migratorio	16
1.3.1. Mesa de Diálogo Migratorio	16
1.3.2. Interculturalidad y comunicación	16
1.3.3. Segundo Encuentro Nacional de Líderes Migrantes de Argentina	17
1.4. Prevención del delito de trata de personas	19
1.4.1. Capacitaciones sobre trata de personas	20



1.5. Salud y migraciones	21
1.5.1. Prevención del VIH-SIDA	21
1.5.1.1. Fortalecimiento de la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex)	21
1.6. Géneros y migraciones	22
1.6.1. Prevención de la violencia de género	22
1.6.1.1. Promoción de los derechos humanos de la población migrante desde una perspectiva de género	22
1.6.2. Módulos sobre migraciones y géneros	26
1.7. Migraciones y ciudades	27
1.7.1. Migraplan	27
1.7.2. Curso “Teorías y metodologías de planificación y co-desarrollo para ciudades y regiones de América Latina”	29
1.8. Emergencias	29
1.9. Programa de asistencia en el traslado	30
2. ESTUDIOS MIGRATORIOS	31
2.1. Las personas dominicanas residentes en Argentina: un análisis de situación	31
2.2. La situación de las personas colombianas en Argentina	32
2.3. Trayectorias socioeducativas y laborales de migrantes extracontinentales en Argentina	33
3. ESPACIOS Y PROCESOS CONSULTIVOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES	34



4. COMUNICACIÓN	35
4.1. Canales de comunicación	35
4.2. Campañas de comunicación	36
4.2.1. Soy Migrante	36
4.2.2. Migrant Heroes	36
4.3. Organización y participación en eventos	39
4.3.1. Reconocimiento hacia las mujeres migrantes en la CABA	39
4.3.2. Primera Jornada de Colectividades en la Ciudad de Buenos Aires	40
4.3.3. IV Congreso Internacional de Culturas Afroamericanas	41
4.3.4. Presentación del libro “Zonas de frontera”	41
4.3.5. OIM Argentina en conferencia sobre la crisis humanitaria en Siria en el marco del 5° Festival Internacional de Cine Latino Árabe LatinArab	42
4.3.6. Presentación del libro “Uruguayos en Argentina: el devenir de una identidad”	43
4.4. Participación de la OIM en la Fiesta de las Colectividades	45
5. ANEXOS	46
ANEXO 1 - Enunciado de Misión y Enfoques estratégicos de la OIM	46
ANEXO 2 - Estrategia Regional de la OIM para América del Sur	48



INTRODUCCIÓN

La OIM, creada en 1951, es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales para promover la migración en condiciones humanas y en forma ordenada. Con 162 Estados Miembros, 9 Estados en condición de observadores, oficinas en más de 100 países, y alrededor de 700 proyectos que se inician año a año, la OIM ofrece servicios y asesoramiento a gobiernos y migrantes.

La labor de la OIM consiste en: promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria a los y las migrantes que lo necesitan, ya sean personas refugiadas, desplazadas o desarraigadas.

La Constitución de la OIM reconoce explícitamente el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el respeto del derecho a la libertad de movimiento de las personas.

En Buenos Aires, la OIM posee dos oficinas: una Oficina Regional para América del Sur, y una Oficina Nacional para Argentina. La OIM se instaló en Argentina en 1953

para desarrollar programas de cooperación técnica entre países; de transferencia y retorno de recursos humanos calificados; de movilización de expertos en cooperación; y de apoyo en el traslado de becarios.

En 1998, la OIM Buenos Aires fue designada Misión con Funciones Regionales para el Cono Sur. En 2011, a partir de una reforma estructural de la organización, fue asignada a dicha Misión una responsabilidad más amplia, por lo que se convirtió en Oficina Regional para América del Sur, con funciones de supervisión, orientación y apoyo a 9 misiones en la región; en paralelo, se constituyó la Oficina Nacional en Argentina, para llevar a cabo proyectos que encaren necesidades nacionales específicas.

En línea con los enfoques estratégicos generales de la OIM, los programas y proyectos que se implementan desde OIM Argentina adoptan un enfoque basado en los derechos humanos de las personas migrantes. Asimismo, se encuentran atravesados por la perspectiva de género, en consonancia con la política global de la Organización.

En el año descripto en el presente informe, OIM Argentina ha desarrollado diversas actividades, proyectos y programas en



el campo de la asistencia y protección a personas migrantes en situación de vulnerabilidad y víctimas del delito de la trata de personas; la integración y reintegración de personas migrantes; y la promoción del diálogo entre los diversos actores del proceso migratorio.

De igual modo, la Oficina Nacional ha implementado acciones tendientes a la prevención del flagelo de la trata y conducido talleres para la sensibilización y capacitación en comunicación intercultural. Asimismo, se han desarrollado actividades enfocadas en el vínculo de las migraciones con temas tales como la salud, el género, y el medioambiente.

Finalmente, cabe mencionar la elaboración y promoción de estudios migratorios; la participación en espacios, procesos y eventos nacionales, regionales e internacionales vinculados a sus áreas estratégicas de intervención; el fortalecimiento de vínculos institucionales con las contrapartes; y la difusión de actividades y eventos mediante campañas de comunicación y redes sociales.

Confiamos en que el presente documento representará una fuente de consulta e interés. De igual modo, nos gustaría expresar nuestra sincera gratitud a quienes con sus conocimientos, esfuerzo y dedicación cotidiana han contribuido a las acciones desarrolladas por OIM Argentina, tanto

desde la propia misión, como en la cooperación y articulación con sus destacadas contrapartes en las entidades de gobierno y la sociedad civil, la academia, y otras agencias internacionales. Hacemos asimismo propicia la ocasión para enunciar nuestra firme voluntad de continuar profundizando y fortaleciendo esta labor en común destinada a todas las personas migrantes que habitan Argentina.

Gabriela Fernández
Jefa de Oficina
OIM Argentina



1. ÁREAS ESTRATÉGICAS DE INTERVENCIÓN

1.1. Derechos humanos de las personas migrantes y asistencia a grupos vulnerables

La OIM provee asistencia a migrantes vulnerables y a sus familias. Los proyectos de la OIM orientados a dar asistencia humanitaria se implementan desde un enfoque de derechos humanos que permite brindar protección a las personas migrantes más desamparadas desde una perspectiva integral que incluye, dependiendo de los casos, ayuda médica y asistencia para la reintegración.

OIM Argentina participa activamente en el Grupo Interagencial de Trabajo de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, a través del cual se prevé dar seguimiento a las recomendaciones realizadas a la Argentina en el último Examen Periódico Universal (EPU).

En este contexto, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación junto al Sistema de Naciones Unidas (SNU) han identificado una serie de recomendaciones plausibles de ser implementadas con la asistencia del Grupo.

En este sentido, OIM Argentina colabora

en el análisis de las recomendaciones referidas a los derechos humanos de las personas migrantes y también respecto de la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral.

1.1.1. Asistencia y protección a personas migrantes en situación de vulnerabilidad

OIM Argentina brinda asistencia para el retorno voluntario de migrantes que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad, ya sea a través del Programa Global de Asistencia Humanitaria (HASM, por sus siglas en inglés) o de otros programas de asistencia de la organización y de instituciones gubernamentales.

El programa HASM ofrece asistencia rápida a personas migrantes que se encuentran desamparadas, tanto en países de tránsito como de destino, y que no disponen de medios económicos ni pueden acceder a otras ayudas institucionales para regresar a su país de origen.

La OIM articula sus actividades con organismos de Gobierno, consulados, instituciones, agencias de las Naciones Unidas y con organizaciones de la sociedad civil, a



fin de identificar las condiciones y necesidades de las personas migrantes que solicitan el beneficio de este programa.

La asistencia en el retorno es puesta en marcha una vez que la persona haya declarado su voluntad de regresar y que la OIM corrobore la existencia de un entorno familiar o institucional dispuesto a recibirla en su lugar de origen. Para ello, se coordinan las acciones con la oficina de la OIM en el país, con organismos de Gobierno locales y con instituciones de la sociedad civil.

Durante 2015, OIM Argentina brindó asistencia a doce personas, que regresaron a Venezuela, Brasil, República Dominicana y Rusia. También se incluye en esta cifra un caso de retorno a la Argentina, proveniente de El Salvador.

1.1.2. Asistencia y protección a personas migrantes víctimas del delito de trata

OIM Argentina brinda asistencia en el retorno y la reintegración de personas migrantes víctimas de trata que desean regresar a su país de origen, con el apoyo del Fondo de Asistencia Global (GAF, por sus siglas en inglés) de la OIM.

Esta asistencia es coordinada en conjunto con la Secretaría Nacional de Niñez, Ado-

lescencia y Familia (SENNAF), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con los consulados de distintos países y con las oficinas de la OIM en los países de origen.

La asistencia puede incluir apoyo educativo, ya sea para los beneficiarios o para sus hijos, formación profesional, asistencia en salud y/o subvenciones para la generación de microemprendimientos.

Durante 2015, OIM Argentina brindó asistencia a once víctimas de trata, que retornaron a Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay y Perú.

1.1.3. Reuniones regionales de autoridades y equipos técnicos de asistencia a las víctimas de trata

Entre abril y agosto de 2015, se llevaron a cabo cuatro Reuniones Regionales de Autoridades y Equipos Técnicos de Asistencia a Víctimas de Trata de Personas en las ciudades de San Salvador de Jujuy, San Juan, Neuquén y La Plata. Los encuentros, denominados “Protocolos de Asistencia a Víctimas: herramientas de restitución de derechos”, se enmarcaron dentro del Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades institucionales provinciales en materia de asistencia a víctimas de trata”, implementado por OIM Argentina, la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia



Primera Reunión Regional de Autoridades y Equipos técnicos de Asistencia a Víctimas de Trata de Personas.

(SENNAF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el cual se propuso fortalecer el trabajo que se viene desarrollando en las provincias argentinas en relación con la implementación de medidas y acciones integrales de asistencia a víctimas de trata y con la efectiva protección y restitución de sus derechos.

El objetivo principal de estos encuentros consistió en avanzar en la elaboración de un protocolo común de políticas públicas conjuntas, que delimite el circuito de intervención y coordinación entre organismos e incorpore a los especialistas en salud, trabajo y educación necesarios para brindar una asistencia integral a las personas víctimas de este delito.

Además de la participación de las autoridades y de los equipos profesionales a

cargo de las áreas de prevención del delito de trata y asistencia a las víctimas de cada una de las provincias intervinientes, los encuentros contaron con la presencia de Laura Estomba —Coordinadora de Programas y Proyectos de OIM Argentina—, Gloria Bonatto —Coordinadora del Área de Prevención de las Peores Formas de Vulneración de Derechos de la SENNAF—, Vanessa Lorenzetti —Coordinadora técnica del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata— y María Lucila Argüello —Consultora en Protección de UNICEF—.

Durante el transcurso de los encuentros regionales, los equipos técnicos de cada provincia trabajaron en grupos con el propósito de reflexionar sobre las fortalezas



Segunda Reunión Regional de Autoridades y Equipos Técnicos de Asistencia a Víctimas de Trata de Personas.



y las debilidades detectadas en los mecanismos de intervención en sus respectivas jurisdicciones. Como resultado de estos intercambios se remarcó la necesidad de avanzar en el mejoramiento de las metodologías de intervención, coordinación y acompañamiento, destacando la importancia tanto de la articulación interprovincial para detección, rescate y ayuda a las víctimas, como de llevar adelante un proceso de descentralización en el que los municipios adopten un rol activo en la asistencia. Asimismo, las reuniones han sido útiles para reafirmar los vínculos y permitir a los participantes el acceso a un conjunto de conocimientos para incorporar en la formalización de los protocolos de intervención en la asistencia a víctimas de trata de personas.

Además, se destacaron el carácter volun-



Cuarto Encuentro Regional de Autoridades y Equipos Técnicos de Asistencia a Víctimas de Trata de Personas.

tario de tal asistencia y la importancia de poner el foco en el fortalecimiento de los procesos autonómicos de la víctima, a fin de brindarle las herramientas necesarias para la restitución y el ejercicio pleno de sus derechos.

En el mismo sentido, y como cierre del ciclo de cuatro encuentros, se realizó, en octubre, la Reunión Nacional de Autoridades de Asistencia a Víctimas de Trata de Personas, que tuvo lugar en la sede de la SENNAF y contó con la participación de representantes de todas las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante la jornada se destacaron los avances realizados en cuanto a la coordinación entre los puntos focales y otros organismos nacionales, provinciales y municipales, a partir de la elaboración y comunica-



Reunión Nacional de Autoridades de Asistencia a Víctimas de Trata de Personas.

ción de los protocolos y de la realización de capacitaciones y reuniones, lo que ha redundado en una mejora en la asistencia.

También se compartieron experiencias exitosas de coordinación entre puntos focales para el retorno de las personas damnificadas por el delito de trata a sus provincias de origen y la continuación de la asistencia en sus jurisdicciones. La institucionalización de buenas prácticas y la formalización de los compromisos de las diversas áreas de los Estados constituyen una herramienta fundamental para la calidad y sustentabilidad de la asistencia a las víctimas. Se espera continuar avanzando en este sentido para que todos los distritos cuenten con su propio protocolo —en la actualidad, alrededor del sesenta por ciento de las jurisdicciones disponen de uno— y para que realicen otros avances institucionales que jerarquicen y faciliten el trabajo de asistencia a víctimas de trata.

1.2. Integración y reintegración de personas migrantes

1.2.1. Integración cultural de colectividades migrantes

Durante 2015, OIM Argentina, en conjunto con la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), continuó realizando en Bariloche,

provincia de Río Negro, la actividad denominada “Integración cultural de colectividades migrantes”, en la que participaron organizaciones de migrantes de la ciudad, las cuales elaboraron nuevos números de la publicación “Boletín del Encuentro”.

La redacción de este material permitió fortalecer el vínculo entre las organiza-



Portada de la publicación “Boletín del Encuentro”.



ciones de la sociedad civil y entre estas y el resto de la comunidad, permitiendo dar cuenta de la contribución que las personas migrantes de países latinoamericanos han realizado a la sociedad barilocheña. Dicha actividad brindó una respuesta a la demanda inicial de los colectivos de migrantes, quienes manifestaron sentirse invisibilizados en cuanto a su histórica participación en el desarrollo de la ciudad.

En relación con el contenido de la publicación, en el tercer boletín es posible encontrar información orientativa sobre la documentación argentina requerida en los controles fronterizos de los distintos países sudamericanos, artículos sobre eventos académicos relacionados con procesos migratorios en la Patagonia argentino-chilena y notas acerca de la participación de los colectivos de migrantes paraguayos, uruguayos y bolivianos en celebraciones como la Peregrinación a la Virgen de Caacupé y el Carnaval andino, entre otras temáticas abordadas.

Durante 2016 será publicado el cuarto número del boletín, que comenzó a redactarse a fines de 2015.

1.2.2. Retornos voluntarios asistidos y reintegración

OIM trabaja desde el año 2007 colaborando en el retorno de argentinos y brasileños,



OIM colabora en el retorno y asistencia de personas migrantes desde 2007.

principalmente desde Europa. En 2015, se brindó asistencia a un total de ochenta y un casos (cuatro argentinos y setenta y siete brasileños), provenientes de Irlanda, Países Bajos, Suiza, Italia, España, Portugal, Noruega, Bélgica, Luxemburgo, Grecia y Reino Unido.

Gracias a esta asistencia, las personas lograron reinsertarse en sus lugares de origen y mejoraron de este modo sus proyectos de vida. Varias de ellas han llevado adelante sus propios microemprendimientos y otras han optado por iniciar o continuar su formación educativa, a través de cursos y carreras universitarias.

1.2.3. Extranjeros/as afectados/as por el conflicto de la República Árabe Siria

El “Programa Especial de Visado Humanitario para extranjeros afectados por el

conflicto de la República Árabe Siria”, que implementó la Dirección Nacional de Migraciones durante 2014 fue prorrogado por un año más mediante su Disposición 4499/2015. En este marco, OIM Argentina forma parte de la mesa de trabajo conformada por la DNM, en la cual participan, también, la Dirección General de Asuntos Consulares y la Dirección General de Derechos Humanos —ambas dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto—, la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM), la Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa de Antioquía, la Arquidiócesis de Buenos Aires y de toda la República Argentina; la Federación de Entidades Argentino-Árabes (FEARAB), el Centro Cultural Islámico de la Argentina, la Asociación Cultural Siria y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Este programa se enmarca en las políticas de protección de los derechos humanos llevadas adelante por la República Argentina y tiene el objetivo de facilitar el ingreso al país de extranjeros afectados por el conflicto armado de Siria, de personas de nacionalidad siria y sus familiares, y aquellos de nacionalidad palestina que fuesen residentes habituales o que hubieran residido en Siria y hubiesen recibido asistencia por parte de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA, por sus siglas en inglés).



Trámite en el marco del “Programa Siria”.

La modificación del programa, realizada en 2015, dejó de exigir para la realización del trámite ante la DNM, en cualquiera de sus delegaciones en todo el territorio, que el “llamante” o “requirente” acredite ser familiar o tener un lazo de afinidad con el migrante y habilita la tramitación del visa desde cualquier representación consular argentina. A su vez, en la actualización del “Programa Siria”, se permite que las instituciones y organizaciones interesadas puedan actuar como garantes del compromiso de los llamantes en lo referente a manutención, alojamiento y acompañamiento.

La implementación de este programa permite que el beneficiario adquiera una visa humanitaria, que le permitirá viajar hacia la Argentina y, una vez en el país, obtener un DNI por dos años, prorrogable por un año más, a partir del cual podrá acceder a una residencia definitiva, gozando, durante todas las instancias mencionadas, de los mismos derechos que un argentino.



1.3. Promoción del diálogo entre los actores del proceso migratorio

1.3.1. Mesa de Diálogo Migratorio

Durante 2015, OIM Argentina continuó participando como organismo observador en la Mesa de Diálogo Migratorio, un espacio creado en 2014 por el Gobierno argentino en el cual se promueve el intercambio de opiniones entre la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), las organizaciones de la sociedad civil y el ámbito académico.

La Mesa de Diálogo Migratorio se constituye en un mecanismo de consulta y evaluación sobre las políticas y programas implementados por el Estado nacional referentes a la materia, a partir de las experiencias desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil.

1.3.2. Interculturalidad y comunicación

En el mes de septiembre, OIM Argentina y la DNM celebraron el acuerdo para dar inicio al Proyecto “Promoción de la inclusión social de las personas migrantes en Argentina”, financiado por el Fondo de la OIM para el Desarrollo, ante el requerimiento de cooperación técnica expresado por la DNM, con el fin de mejorar la comunicación entre los funcionarios de sus distin-

tas delegaciones y las personas migrantes que demandan sus servicios. El proyecto tiene como objetivo, asimismo, promover la participación social de las diferentes comunidades migrantes y difundir los derechos establecidos en la Ley Nacional de Migraciones (25871).

En la primera etapa del proyecto se realizó un informe-diagnóstico sobre las dificultades identificadas por las personas migrantes en la comunicación intercultural con los funcionarios y las funcionarias de la DNM.

La indagación realizada resultó un insumo primordial para el desarrollo de un taller denominado “Interculturalidad, migración y comunicación”, que tuvo lugar, posteriormente, en la Sede Central de la DNM, dirigido al personal del organismo.

Durante la capacitación, los participantes trabajaron sobre los elementos fundamentales de una comunicación intercultural, entre los que se encuentra enriquecer la propia competencia comunicativa, interesarse por la cultura de la otra persona y reflexionar sobre los contenidos y prácticas de la propia cultura. Asimismo, se abordaron nociones como “metacomunicación”, “estereotipo” y “prejuicio” y se invitó a los asistentes a identificar y fortalecer las habilidades en comunicación intercultural que día a día implementan en su espacio laboral.



Laura Gottero coordinando el primer taller sobre Interculturalidad, migración y comunicación.

El encuentro estuvo coordinado por Mariana Beheran, Laura Gottero y Lorena Haupt, de OIM Argentina, y contó con la presencia de dos representantes de la DNM, Paola Bordas (Directora del Departamento de Desarrollo de Carrera) y Juliana Bello (Jefa de Asuntos Sociales de la Dirección de Asuntos Internacionales y Sociales).

Durante 2016, OIM continuará elaborando, conjuntamente con la DNM y con las organizaciones de migrantes, distintos materiales de comunicación con el fin de brindar orientación sobre los derechos establecidos en la Ley Nacional de Migraciones y se llevarán a cabo talleres informativos tendientes al mismo objetivo.

1.3.3. Segundo Encuentro Nacional de Líderes Migrantes de Argentina

Entre el 22 y el 24 de mayo, OIM Argentina auspició la reunión que convoca a los y las líderes de las distintas comunidades que residen en el país. El evento, que tuvo lugar en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), contó con más de doscientos asistentes en representación de asociaciones de migrantes provenientes de diversas provincias.

Los objetivos principales fueron intercambiar experiencias, difundir avances y debatir acerca de los desafíos pendientes de la política migratoria nacional.

La agenda del evento ofreció, para cada día, tanto en los talleres grupales como en



Talleres grupales realizados en el marco del Segundo Encuentro Nacional de Líderes Migrantes de Argentina.

las disertaciones, ejes temáticos como los derechos políticos de las personas migrantes, la implementación de la Ley Nacional de Migraciones y los convenios bilaterales y multilaterales suscriptos por la Argentina.

Entre las actividades del encuentro se destaca una conferencia magistral a cargo de Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz (1980) y Presidente del Consejo Honorario del Servicio de Paz y Justicia de Argentina y de América Latina.

Mariana Beheran (OIM Argentina) y Ana Paula Penchaszadeh (UNLA-CONICET) coordinaron el taller denominado “Argen-

tinios de origen migrante - Doble ciudadanía - Identidad - Interculturalidad”.

El evento concluyó con una fiesta intercultural, con comidas típicas y espectáculos culturales.

Durante los días previos, entre el 13 y el 18 de mayo, se realizaron los Talleres Pre-Encuentro en la Ciudad de Buenos Aires y en la localidad de Florencio Varela, con los objetivos de reflexionar acerca de las principales problemáticas que afectan a las personas migrantes que viven en el Área Metropolitana de Buenos Aires y de difundir los derechos que garantiza la Ley Nacional de Migraciones.



Mariana Beheran (OIM Argentina) coordinando el taller denominado “Argentinos de origen migrante - Doble ciudadanía - Identidad - Interculturalidad”.



El Segundo Encuentro Nacional de Líderes Migrantes de Argentina contó con más de doscientos asistentes.



Talleres Pre-Encuentro, realizados entre el 13 y el 18 de mayo.



Talleres Pre-Encuentro, realizados entre el 13 y el 18 de mayo.

En el marco del debate, los participantes reconocieron a la Ley de Migraciones como un instrumento transformador y señalaron la pervivencia de prácticas estereotipadas, prejuiciosas y discriminatorias respecto de las personas migrantes.

Los talleres estuvieron coordinados de manera conjunta por OIM Argentina y por la Asociación Civil y Cultural Yanapacuna, la Universidad Nacional de San Martín, la Universidad Nacional Arturo Jauretche, la Universidad Nacional de Lanús y la Comisión Argentina para los Refugiados y Migrantes.

1.4. Prevención del delito de trata de personas

Argentina cuenta con estructuras institucionales y un marco jurídico específico para la prevención, persecución y asistencia a las víctimas de trata de personas. En este sentido, en 2008 se sancionó la Ley 26364 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, la cual fue modificada, en diciembre de 2012, mediante la Ley 26842, reglamentada en enero de 2015.

A su vez, desde el ámbito del Poder Ejecutivo, se han fortalecido los mecanismos de identificación y asistencia a las víctimas de trata y de persecución del delito.



En 2013 se han creado distintos organismos como el Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y el Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

OIM Argentina ha acompañado ese proceso trabajando conjuntamente con distintas áreas del Gobierno nacional en la sensibilización y la capacitación en el tema, mediante el fortalecimiento institucional y la asistencia a las víctimas.

1.4.1. Capacitaciones sobre trata de personas

En 2015, el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y OIM Argentina continuaron trabajando conjuntamente en la implementación de talleres sobre trata y tráfico de personas, destinados a jóvenes que residen en la provincia.

En el marco del trabajo colaborativo entre estas entidades, y a partir del acuerdo con la Asociación Civil Vínculos en Red, se ofreció en octubre el taller “Aprendiendo sobre trata de personas”, en escuelas secundarias de la localidad de Río Tercero.

Los asistentes trabajaron con el material elaborado para tal fin y recibieron información referente a la trata de personas a nivel internacional, regional y nacional,

a las leyes nacionales y provinciales sancionadas al respecto, a los fines y acciones que involucra este delito, a los medios utilizados, sobre la diferencia entre trata y tráfico de personas y entre trata interna e internacional, acerca de los derechos

Aprendiendo sobre trata de personas: Una guía para jóvenes



Portada del material “Aprendiendo sobre trata de personas: Una guía para jóvenes”.



que poseen las víctimas, y, por último, sobre las instituciones que se ocupan de la temática en Argentina y los instrumentos internacionales existentes.

Asimismo, se compartieron recomendaciones para la prevención de este delito, adaptadas a las edades de los participantes y, a su vez, se fomentó el intercambio de reflexiones y consultas entre los jóvenes y el equipo técnico.

1.5. Salud y migraciones

1.5.1. Prevención del VIH-SIDA

1.5.1.1. Fortalecimiento de la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex)

Desde 2012, OIM Argentina ha sido el principal receptor del proyecto “Trabajadoras del Sexo de Latinoamérica y el Caribe trabajando para crear alternativas que disminuyan su vulnerabilidad al VIH: una estrategia regional para un verdadero impacto”, perteneciente al Fondo Mundial (FM) y la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex).

El objetivo del proyecto es promover la prevención del VIH-SIDA a través del desarrollo de capacidades de las organiza-

ciones nacionales de mujeres trabajadoras sexuales (ONMTS) de los catorce países de la RedTraSex: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, Panamá, Paraguay y República Dominicana.

El proyecto está coordinado por OIM Argentina, con la participación de las oficinas nacionales de la OIM de los países de la red regional.

Los logros obtenidos durante la primera fase permitieron que unas 15 000 mujeres trabajadoras sexuales (MTS) de la región aumentaran su representación política y su participación en diversos espacios locales y regionales en los que se debaten, entre otros aspectos, políticas públicas referidas a las principales problemáticas que afectan a este colectivo. El estigma, la discriminación y la falta de reconocimiento de sus derechos humanos son algunas de las adversidades que enfrentan cotidianamente las trabajadoras sexuales.

Durante la segunda fase, que se inició en 2014 y se extenderá hasta el año 2017, las acciones apuntarán a la sostenibilidad de las ONMTS.



1.6. Géneros y migraciones

1.6.1. Prevención de la violencia de género

1.6.1.1. Promoción de los derechos humanos de la población migrante desde una perspectiva de género

Desde 2013, OIM Argentina implementó, en asociación con la Subsecretaría de Promoción Social (SPS) —dependiente del Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCBA)— y con el apoyo del Fondo de la OIM para el Desarrollo, el Proyecto “Promoción de los derechos humanos de la población migrante desde una perspectiva de género”.



Derecho al trabajo de las mujeres migrantes.

El principal objetivo de la iniciativa, que tuvo su cierre en 2015, consistió en profundizar los conocimientos en materia migratoria y violencia de género, a fin de promover el cumplimiento de los derechos humanos de la población migrante, especialmente de las mujeres víctimas de violencia.

Las actividades del proyecto se organizaron en torno a tres componentes. El primero de ellos consistió en la elaboración de un estudio-diagnóstico sobre la situación de las mujeres migrantes en la Ciudad de Buenos Aires en lo relativo al acceso a los servicios de asistencia para víctimas de violencia de género brindados por las diferentes áreas de la SPS. El documento recopiló relatos y experiencias tanto de las beneficiarias de estos servicios como de los equipos de trabajo a cargo de los dis-





Derecho a la salud de las mujeres migrantes.



positivos de asistencia, a fin de identificar tanto las dificultades en el acceso como las buenas prácticas al interior de la SPS. A partir de estas observaciones, el estudio concluyó con recomendaciones para fortalecer las intervenciones y promover el cumplimiento de los derechos de las mujeres migrantes.

El segundo componente consistió en el desarrollo, a partir de los resultados del mencionado estudio, de materiales de capacitación sobre migración y género y la realización de talleres sobre la temática, dirigidos principalmente a los equipos de trabajo de la Dirección General de la Mujer, área que depende de la SPS. El manual “Las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para la reflexión y la intervención” ha sido diseñado como material de trabajo para estos talleres, pero también como herramienta de formación,

cuyos contenidos pueden ser replicados en diferentes instancias de capacitación, tanto al interior de la SPS como con otros grupos destinatarios.

Este material fue adaptado y traducido al idioma inglés con el objetivo de facilitar la difusión de la temática a nivel global, dado que puede ser utilizado por funcionarios, por referentes de la sociedad civil y por el personal de otros organismos implicados en los procesos de asistencia a mujeres migrantes en situación de violencia. El manual, que se encuentra disponible en el sitio web de OIM Argentina constituye, como se ha mencionado, un valioso aporte en diversos contextos y espacios geográficos.

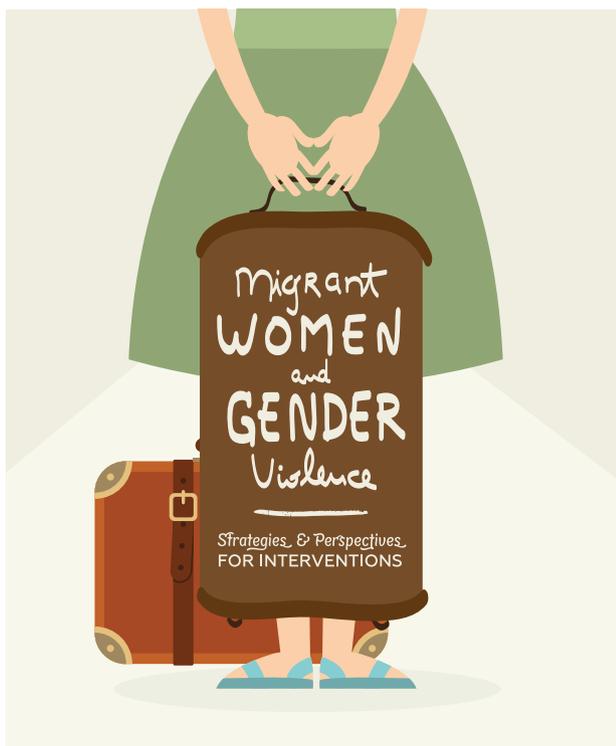
Junto con este cuadernillo, OIM Argentina ha elaborado una hoja informativa sobre la temática, titulada “Las mujeres migrantes



y la violencia de género. Apuntes para trabajar en la promoción de derechos”.

El tercer componente del proyecto consistió en la realización de una campaña de comunicación y sensibilización sobre los

derechos de la población migrante, integrada por diversas piezas gráficas y audiovisuales, entre ellas, la publicación de una “Guía práctica de recursos y derechos para mujeres migrantes”. La campaña ha sido difundida mediante la distribución, tanto



IOM Development Fund
DEVELOPMENT OPERATIONS & EMERGENCY MANAGEMENT

Buenos Aires Ciudad
Ministerio de Desarrollo Social
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL



Portada del manual “Las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para la reflexión y la intervención”, en su versión en idioma inglés.



Fondo de la OIM para el Desarrollo
FOMENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
Ministerio de Desarrollo Social
Buenos Aires Ciudad

Hoja informativa “Las mujeres migrantes y la violencia de género. Apuntes para trabajar en la promoción de derechos”.



Derecho a una vida libre de violencias.



de la guía como de las piezas de comunicación, en diferentes centros, instituciones, organizaciones y a través de los medios de difusión electrónicos con los que cuenta OIM Argentina.

Las acciones llevadas adelante en el marco de este proyecto han contribuido a la pro-

moción y sensibilización sobre los derechos de las personas migrantes en el conjunto de la sociedad y a consolidar, al interior de las instituciones del Estado, procesos de intervención con mujeres migrantes desde una perspectiva de género, de derechos humanos y de interculturalidad.



Derecho a la salud.





Derecho a la educación.



Afiche sobre derechos de las mujeres migrantes.



1.6.2. Módulos sobre migraciones y géneros

En el marco del acuerdo entre la OIM, la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) y la Asociación Civil Vínculos en Red, se dictó en el mes de agosto el módulo sobre migración y género correspondiente al Diplomado “Aproximación a la Trata y Tráfico de Personas y sus vinculaciones con el Narcotráfico” en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Los participantes pudieron reflexionar y capacitarse acerca de los debates actuales sobre las temáticas de migración, xenofobia, feminización de las migraciones y de su impacto en las relaciones de género.

Durante el dictado del módulo, que estuvo a cargo de Mariana Beheran (OIM Argentina), se realizaron múltiples ejercicios a



partir de los cuales los asistentes pudieron identificar las características de los movimientos migratorios que involucran a las mujeres y las consecuencias que estos poseen en la construcción de las relaciones de género, tanto en los países de origen como de destino.

1.7. Migraciones y ciudades

En 2015, la OIM presentó el Informe sobre las Migraciones en el Mundo, en el que abordó las vinculaciones entre las personas migrantes y las ciudades. El informe señaló que una de cada cinco personas migrantes vive en una de las veinte ciudades más pobladas del mundo. En muchas de esas metrópolis, las personas migrantes representan más de la tercera parte de la población y, en algunos casos, llegan a constituir la mitad de la población.

Esta presencia exponencial de las personas migrantes en las ciudades se traduce en enormes oportunidades y desafíos para ellas, pero también para las sociedades a las que arriban y para los Gobiernos locales.

OIM Argentina implementa múltiples acciones tendientes a acompañar a actores gubernamentales, a organizaciones de la sociedad civil y a instituciones académicas, en su aproximación al estudio de la

vinculación entre las personas migrantes y las ciudades.

1.7.1. Migraplan

OIM Argentina participó en la presentación de las actas del “1º Simposio de la Red Internacional Migraplan: Migraciones, desplazamiento y expansión urbana y de los asentamientos autoproducidos”, realizado en Bogotá (Colombia) en 2014, y de las Actas del “Segundo encuentro Migraplan: Migraciones, crecimiento urbano y producción de hábitat popular”, el cual tuvo lugar en 2014 en la Ciudad de Buenos Aires. El evento se llevó a cabo en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires.

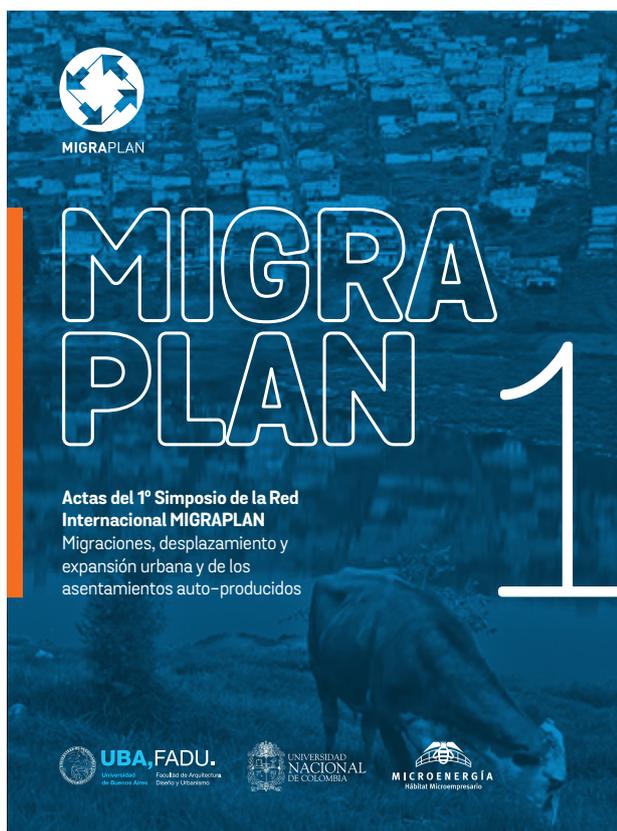
Las actas constituyen un compendio de las ponencias presentadas por distintos expositores que han realizado investigaciones en los países de Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Uruguay.

En el primer caso, los trabajos se concentraron en la comparación de los procesos de expansión de asentamientos autoconstruidos en Argentina, Bolivia y Colombia y su posible relación con los flujos migratorios, especialmente aquellos de características internacionales, y en sus consecuencias socioterritoriales. Asimismo, se propusieron discutir las estrategias de planificación para responder a la expansión

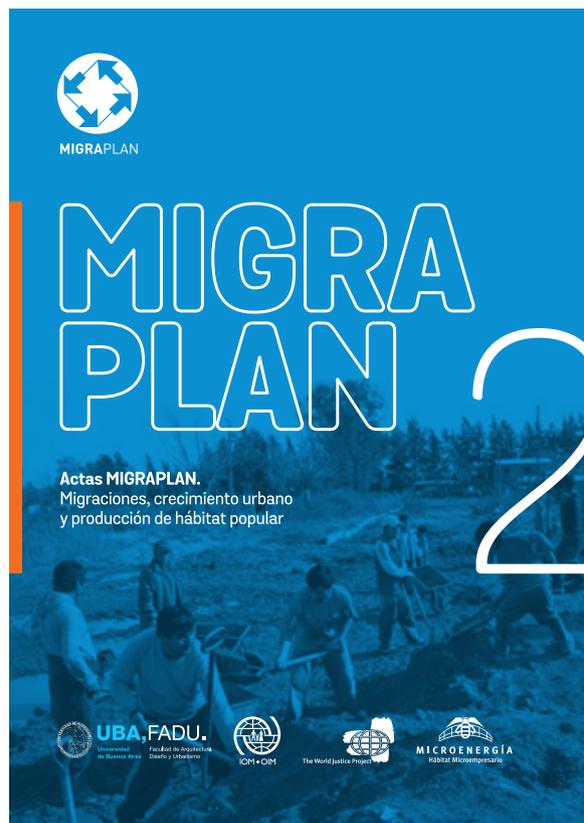


de los asentamientos informales y, por último, tuvieron como objeto la generación de un documento para que la Red Internacional de Migraplan pudiera realizar, a futuro, intervenciones en distintas regiones, bajo la modalidad de talleres participativos para la generación de información.

En relación con el encuentro Migraplan II, las contribuciones se orientaron hacia los impactos de las migraciones en las ciudades y regiones, y sobre las propuestas programáticas que se venían planteando en los distintos países de la región, procurando establecer criterios comunes de políti-



Portada de las Actas del “1º Simposio de la red Internacional Migraplan”.



Portada de las Actas del “Segundo encuentro Migraplan: Migraciones, crecimiento urbano y producción de hábitat popular”.

cas de planificación territorial con relación a procesos migratorios.

1.7.2. Curso “Teorías y metodologías de planificación y co-desarrollo para ciudades y regiones de América Latina”

El curso se dictó en septiembre de 2015 bajo la organización del Programa de Planeamiento Urbano y Regional (PROPUR), y el Centro de Actualización Profesional (CAP) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires.

Esta actividad se desarrolló en el marco de la Red Migraplan, un espacio que tiene como propósito el estudio de los fenómenos migratorios desde una perspectiva urbanística, con el fin de formular recomendaciones a los Gobiernos locales.

En las jornadas de capacitación, que estuvieron a cargo del Dr. Arq. Fernando Muriello y del Arq. Félix Bombarolo, se abordaron conceptos en torno a las migraciones, la urbanización rápida y la producción de hábitat popular, y se expusieron teorías y métodos de planificación territorial y sobre modelos de desarrollo urbano y de hábitat social. También se realizó el análisis de casos testigo en distintas ciudades y regiones latinoamericanas.

Durante los encuentros, Mariana Beherran, de OIM Argentina, disertó acerca de la historia de las migraciones hacia la Argentina, la vinculación entre migraciones y crecimiento urbano, el perfil migratorio nacional y algunos aspectos generales de la migración a nivel mundial.

1.8. Emergencias

En materia de emergencias, OIM Argentina continuó su alianza estratégica con Casos Blancos, organismo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina encargado de diseñar y ejecutar la asistencia humanitaria global, un eje fundamental de la política exterior nacional.

Casos Blancos desarrolla sus actividades apoyado en un cuerpo de voluntarios, a través de un modelo de trabajo basado en la cooperación, la solidaridad y la participación comunitaria, actuando a solicitud del Estado afectado en el marco de un



Casos Blancos actuando en terreno.



llamamiento internacional humanitario, tanto en la respuesta inmediata ante desastres siconaturales como en tareas de rehabilitación, reconstrucción y desarrollo, promoviendo la prevención y la gestión del riesgo, dentro y fuera del territorio argentino.

Desde el mes de abril de 2015, la OIM, junto con Cascos Blancos, trabajó brindando asistencia humanitaria en Mozambique, luego de las inundaciones que castigaron la provincia de Zambezia, a principios de año, y que ocasionaron la destrucción de infraestructura básica como carreteras, puentes, centros de salud, escuelas, tendido eléctrico, la contaminación del agua potable y la pérdida de miles de hectáreas utilizadas para la agricultura.

Durante 2015 la misión ha alcanzado a 356 hogares y a 1639 desplazados internos, establecidos en el centro de reasentamiento de Cabuir, y continúa a través de las tareas de evaluación de la situación de riesgo particularmente en la región en donde se ha relocalizado a la población y de las acciones conducidas durante los últimos meses.

1.9. Programa de asistencia en el traslado

El Programa de Asistencia en el Traslado de la OIM ofrece a los Estados miembros

la capacidad operativa de la organización para facilitar el traslado de personas que deben viajar al exterior por razones de estudio o laborales, por radicación, por retorno a sus países de origen, por repatriación, por reunificación familiar y por otros casos considerados humanitarios.

El programa facilita la movilidad de personas a las que se brinda la posibilidad de acceder a beneficios en el valor de los pasajes aéreos, a través de los convenios globales que la OIM ha establecido con distintas líneas aéreas.

En Argentina, las personas que con más frecuencia acceden a este beneficio son estudiantes de grado y posgrado que deben cursar estudios en el exterior, investigadores científicos y tecnológicos, técnicos, otras personas que necesitan viajar por motivos de capacitación o perfeccionamiento y docentes que se trasladan por motivos de trabajo o pasantías.



OIM brinda asistencia en el traslado de personas que deben viajar al exterior por diversos motivos.

2. ESTUDIOS MIGRATORIOS

2.1. Las personas dominicanas residentes en Argentina: un análisis de situación

Durante 2014 y 2015, OIM Argentina junto con la Comisión de Apoyo a Refugiados y Migrantes (CAREF), llevó a cabo una investigación titulada “La migración dominicana en Argentina. Trayectorias en el nuevo siglo (2000-2015)”, cuyo informe fue presentado en el mes de diciembre.

El estudio, que actualiza la información de la publicación “Migración, prostitución y trata de mujeres dominicanas en la Argentina (2003)” —surgido a partir de las solicitudes de asistencia de mujeres de esta nacionalidad recibidas por CAREF y otras instituciones—, brinda un panorama de la dinámica y de las principales características sociodemográficas de la migración dominicana en Argentina, con especial hincapié en las trayectorias laborales, residenciales y de documentación de este colectivo migrante que, en el imaginario social, había quedado asociado a la problemática de la trata de personas.

Tal como se señaló en la presentación del informe, así como el primer estudio contribuyó fuertemente a la incorporación del tema de la trata de personas en la agenda



LA MIGRACIÓN DOMINICANA EN ARGENTINA

TRAYECTORIAS EN EL NUEVO SIGLO
(2000-2015)

política y, posteriormente, a la sanción, en 2008, de la Ley de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas, el segundo procura reflexionar acerca de la valiosa Ley Nacional de Migraciones con la que cuenta el país, para resolver los desafíos planteados por la singularidad de la migración proveniente de República Dominicana.

Los diversos capítulos del trabajo proveen una aproximación a los cambios y a las continuidades observadas en este tipo de migración. Entre las características relevadas se destaca que, si bien el patrón en cuanto al género continúa siendo mayormente femenino, este ha comenzado a diversificarse con la creciente presencia de varones dominicanos, el arribo de matri-

monios y la llegada de niños y niñas. Otros hallazgos del estudio fueron la inserción de dominicanos en diversos ámbitos de trabajo, el mejor conocimiento de las oportunidades laborales y la consolidación de redes de parentesco y amistad.

El estudio se inscribe en la destacada trayectoria de colaboración por parte de OIM Argentina a la investigación académica, consolidando el trabajo en pos del abordaje de las migraciones en un sentido amplio y de inclusión efectiva, y asegurando la igualdad en la diversidad.

2.2. La situación de las personas colombianas en Argentina

En 2015, se finalizó la investigación acerca de la situación de las personas colombianas en Argentina, desarrollado a partir del acuerdo firmado entre OIM Argentina, el Consulado de Colombia en Buenos Aires y el Instituto de Políticas de Migraciones y Asilo (IPMA), dependiente de la Universidad de Tres de Febrero (UNTREF).

El estudio, que se presentará en 2016, consiste en un diagnóstico cuantitativo y cualitativo que permitirá echar luz acerca de la situación socioeconómica de las personas de esta colectividad en Argentina, con énfasis en el acceso a la salud, la educación y el mercado de trabajo.



Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina y Gabriela Liguori, Coordinadora General de CAREF en la presentación de la publicación.

2.3. Trayectorias socioeducativas y laborales de migrantes extracontinentales en Argentina

En el mes de septiembre, la Jefa de Oficina de OIM Argentina, Gabriela Fernández, y el Secretario Ejecutivo de la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM), Padre Flavio Lauria, firmaron el acuerdo para la implementación del Proyecto “Promoción de la inclusión social de las personas migrantes en Argentina”, financiado por el Fondo de la OIM para el Desarrollo.



Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina y el Padre Flavio Lauria, Secretario de la FCCAM en la firma del acuerdo para la implementación del Proyecto “Promoción de la inclusión social de las personas migrantes en Argentina”.

La participación de la FCCAM incluye acciones tendientes a promover la inclusión social de las personas migrantes, en especial del colectivo de migrantes extracontinentales dado que esta población, en numerosas ocasiones, encuentra mayores dificultades para regularizar su situación migratoria que aquella procedente de países de la región, lo cual la expone a situaciones de mayor exclusión y vulnerabilidad social.

Dentro del programa de trabajo acordado se previó un estudio exploratorio sobre las trayectorias socioeducativas y laborales de estas personas y el desarrollo de mesas de trabajo sobre la temática, con la participación de organizaciones de la sociedad civil, representantes gubernamentales y el sector privado.



3. ESPACIOS Y PROCESOS CONSULTIVOS NACIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

OIM Argentina ofrece insumos y brinda soporte en los procesos consultivos y foros de debate relativos a la migración tanto a nivel regional como internacional (Conferencia Suramericana sobre Migraciones, Diálogo Internacional sobre la Migración, Foro Global de Migración y Desarrollo).

En diciembre de 2015, Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina, participó, junto a otros expertos, autoridades internacionales y miembros del Comité Organizador Internacional, en la Primera Jornada en preparación del Foro Mundial de Derechos Humanos (FMDH), dedicada a los derechos humanos de las personas migrantes.

El Foro Mundial tiene como objetivo promover un espacio para el debate público sobre los derechos humanos en el mundo, los principales avances y desafíos centrados en el respeto a las diferencias, la participación social y la reducción de las desigualdades. En 2013, el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) se constituyó como coordinador del Comité Organizativo Local para Argentina. En 2014, la edición correspondiente se realizó en la ciudad de Marrakech (Marruecos), en tanto para 2016 se eligió a la Argentina como sede.

Los principales tópicos del encuentro fueron la promoción de una adecuación normativa sobre derechos humanos de los migrantes en los marcos de cooperación jurídica regional de protección, la prevención y la erradicación de violaciones de derechos humanos en contextos de tráfico y trata de personas y las detenciones arbitrarias. Se abordó también la necesidad de fomentar cambios en legislaciones y políticas discriminatorias.

4. COMUNICACIÓN

OIM Argentina considera a la comunicación como un eje fundamental en el desarrollo de sus acciones en el país. Por esta razón, implementa distintas vías de intervención como el establecimiento de fluidos canales de comunicación con el público y el fortalecimiento de vínculos estratégicos con otras entidades y organismos gubernamentales.

4.1. Canales de comunicación

OIM Argentina cuenta con un sitio web, un canal de YouTube, así como también una



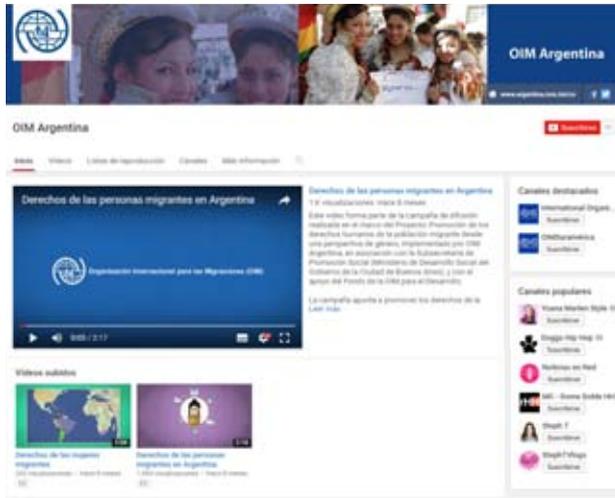
Sitio web de OIM Argentina.



Página de OIM Argentina en Facebook.



Página de inicio de la cuenta de OIM Argentina en Twitter.



Canal de OIM Argentina en YouTube.

cuenta en Twitter y una página en Facebook a través de las cuales ofrece información sobre los programas, proyectos y actividades en implementación y sobre la realidad migratoria nacional.

Cientos de personas acceden y comparten diariamente los contenidos de las páginas de OIM Argentina. De esta manera, la organización se constituye en una fuente de información de referencia sobre la temática migratoria.

4.2. Campañas de comunicación

La oficina argentina de OIM colaboró, du-

rante 2015, en el desarrollo de dos campañas globales promovidas por la organización, que tienen como fin destacar la historia de cada persona en su experiencia migratoria.

4.2.1. Soy Migrante

La campaña “Soy Migrante” se constituye en un espacio de visibilización de las experiencias vividas por los sujetos migrantes. Cada uno de ellos tiene la posibilidad de narrar su propia historia en el sitio web de la OIM www.iamamigrant.org/es.

4.2.2. Migrant Heroes

La campaña #MigrantHeroes tuvo como objetivo poner de relieve las distintas maneras en que los migrantes contribuyen positivamente al desarrollo de las sociedades en las que se insertan.

OIM Argentina participó en la producción de un video —dirigido por la Oficina Regional para América del Sur de la OIM—, que constituyó un aporte para la iniciativa #MigrantHeroes Smartphone Film Competition, una colaboración iniciada por OIM Seúl en el 5th Olleh International Smartphone Film Festival (OISFF), que tuvo lugar en Corea del Sur.

soy migrante



2,334 km from home

País de residencia:

Argentina

País de origen:

Brazil

"Mi proyecto es estudiar medicina. Me gustaría trabajar como médico en alguna organización humanitaria y ayudar a quienes más lo necesitan"

Reginaldo

LUCHEMOS

CONTRA LA XENOFOBIA

VALOREMOS

A LAS PERSONAS MIGRANTES

COMPARTAMOS

LAS HISTORIAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

SIGA LA CAMPAÑA



iamamigrant.org
facebook.com/iamamigrant
twitter.com/iamamigrant

soy migrante



4,641 km from home

País de residencia:

Argentina

País de origen:

Colombia

"Las fronteras que decidí cruzar
ya no eran solo geográficas...y
todo se convirtió en un proyecto
de libertad"

Sofía

LUCHEMOS

CONTRA LA XENOFOBIA

VALOREMOS

A LAS PERSONAS MIGRANTES

COMPARTAMOS

LAS HISTORIAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

SIGA LA CAMPAÑA



iamamigrant.org
facebook.com/iamamigrant
twitter.com/iamamigrant

4.3. Organización y participación en eventos

4.3.1. Reconocimiento hacia las mujeres migrantes en la CABA

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, OIM Argentina participó en el acto organizado por la Dirección General de la Mujer del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, celebrado en la estación Constitución del subte, en donde fue colocada una placa recordatoria de la Ley n.º 4409 que estableció el 10 de enero como el “Día de las Mujeres Migrantes”.

La ceremonia fue presidida por las en-

tonces autoridades de la Ciudad, Carolina Stanley, Ministra de Desarrollo Social de la Ciudad y Daniela Reich, a cargo de la Dirección General de la Mujer.

El 10 de enero fue declarado por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires “Día de las Mujeres Migrantes” en homenaje a Marcelina Meneses, de nacionalidad boliviana, quien falleció el 10 de enero de 2001 luego de haber sido insultada y arrojada desde un tren que circulaba en el conurbano bonaerense junto con su bebé Joshua.

OIM Argentina considera de gran importancia contribuir al bienestar y empoderamiento de las mujeres migrantes, promocionando sus derechos humanos,



Placa recordatoria de la Ley n.º 4409 que establece el 10 de enero como el “Día de las Mujeres Migrantes”.



La ceremonia se realizó en la estación Constitución de la línea C del subte.



Detalle del mural en homenaje a las mujeres migrantes.

combatiendo la violencia de género y visibilizando las valiosas contribuciones que las mujeres migrantes realizan día a día a la sociedad argentina.

4.3.2. Primera Jornada de Colectividades en la Ciudad de Buenos Aires

En agosto, se realizó la Primera Jornada de Colectividades de la Ciudad de Buenos Aires, organizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, a través de la Dirección General de Colectividades (GCBA). El objetivo de la jornada, en la que participaron representantes

de diversas instituciones y asociaciones de colectividades de todo el país, consistió en crear un espacio de encuentro, debate y conocimiento de las múltiples actividades que realizan las instituciones de colectividades, buscando aportar herramientas y conocimientos que sirvan a los dirigentes para la conducción de sus entidades.

En el evento, en el que disertaron expertos y representantes de distintas organizaciones, se trabajaron las temáticas de identidad y pluralismo cultural, liderazgo y manejo de equipos, trasvasamiento generacional, inclusión, gestión asociada entre la sociedad civil y el Gobierno, nuevas tecnologías y formas de financiamiento de proyectos.

Mariana Beheran, de OIM Argentina, participó, junto con Diana Couto, Doctora en Psicología y especialista en migrantes, en el panel “Diversidad cultural e identidad: realidades, desafíos y posibilidades del mosaico de identidades”.

La realización de la actividad ha sido una importante oportunidad en la Ciudad de Buenos Aires para continuar fortaleciendo la diversidad cultural y sostener espacios de diálogo plural imprescindibles para el crecimiento de toda la sociedad sobre la base del respeto.

4.3.3. IV Congreso Internacional de Culturas Afroamericanas

OIM Argentina participó en el IV Congreso Internacional de Culturas Afroamericanas, llevado a cabo en octubre en la Biblioteca Nacional de la Ciudad de Buenos Aires.

El encuentro, declarado de interés nacional por el Ministerio de Cultura de la Nación y su equivalente en la Ciudad de Buenos Aires, buscó visibilizar la cultura africana y el legado étnico de los afrodescendientes en América Latina. El espacio de intercambio ofreció diversas mesas redondas, conferencias y presentaciones de libros y la inauguración de la muestra Travesías-África+Brasil+Argentina, en el Espacio Cultural de la Embajada de Brasil, con obras de artistas contemporáneos de Senegal, Brasil y Argentina y piezas del acervo del Museo Afro Argentino y de coleccionistas privados.

La mesa redonda “Diáspora africana: migraciones recientes y políticas públicas” estuvo coordinada por la especialista en el tema Miriam Gomes. Mariana Beheran, de OIM Argentina, disertó acerca de las migraciones internacionales hacia la Argentina y los avances y desafíos del diálogo intercultural. Además, presentó la perspectiva intercultural y de derechos humanos que la OIM aplica en los programas y proyectos que implementa. En la misma mesa también expusieron Dina Picotti,



Disertación de Mariana Beheran en el IV Congreso Internacional de Culturas Afroamericanas.

sobre la diáspora africana en Argentina, y Moustafa Ndathi Sene, acerca de la temática de los residentes senegaleses en este país.

4.3.4. Presentación del libro “Zonas de frontera”

En octubre, OIM Argentina participó en la presentación del libro “Zonas de frontera. La antropología frente a la trampa identitaria”, de Michel Agier (EHESS/IRD) en las ciudades de Buenos Aires y Rosario. Ambas actividades contaron con la presencia del autor y fueron convocadas por el Programa Espacios, Políticas, Sociedades (CEI-UNR), el Centro Franco Argentino (UBA), el Institut Français d'Argentine y la Embajada de Francia en Argentina.



Michel Agier es antropólogo, Director de Investigación en el Institut de Recherche pour le Développement (IRD) y Director de Estudios en la École des Hautes Études en Sciences Sociales; sus investigaciones se orientan a las relaciones entre los procesos de mundialización, las condiciones de lugar y de exilio, y la formación de nuevos contextos urbanos.

En ambas jornadas, las presentaciones contaron con la intervención de Mariana Beheran, de OIM Argentina, Javier Fedele, de CONICET-UNL, y Carlos Salamanca, de CONICET-UNR. Además, participó la Directora del CEI, Isabel Martínez de San Vicente.

El libro analiza la situación de frontera como lugar de encuentro, paso y conflicto e invita a reflexionar sobre las relaciones sociales que se establecen con “el otro”.



Disertación de Michel Agier durante la presentación de su libro “Zonas de frontera. La antropología frente a la trampa identitaria”.



El libro analiza la situación de frontera como lugares de encuentro, paso y conflicto.

4.3.5. OIM Argentina en conferencia sobre la crisis humanitaria en Siria en el marco del 5° Festival Internacional de Cine Latino Árabe LatinArab

En el mes de noviembre y en el marco de la programación cultural del 5° Festival Internacional de Cine Latino Árabe LatinArab, OIM Argentina participó en el panel dedicado a la crisis humanitaria del pueblo sirio, la cual se realizó en la “Primera Jornada de Reflexión Latino Árabe: una perspectiva Sur-Sur” que tuvo lugar en el mismo evento.

El encuentro se efectuó en la Sede Centro Cultural Borges de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y contó con las disertaciones de Gabriela Fernán-

dez, Jefa de Oficina OIM Argentina; Federico Agusti, entonces Director de Asuntos Internacionales y Sociales de la DNM; Hamurabi Noufour, integrante del Instituto para la Diversidad Cultural de la UNTREF; y Tamara Lalli, Coordinadora del Comité de Emergencia para Refugiados Sirios y miembro de la Asociación Cultural Siria. La coordinación del panel fue realizada por Mariana Beheran, de OIM Argentina.

Las exposiciones pusieron el foco en la crisis humanitaria padecida por los habitantes de Siria, en las 210 000 personas fallecidas y en los diez millones de desplazados desde 2011, según los datos proporcionados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Gabriela Fernández hizo referencia a la respuesta a la crisis: la asistencia humanitaria con 4 millones de refugiados. De este



Federico Agusti, Gabriela Fernández, Tamara Lalli, Hamurabi Noufour, Edgardo Bechara y Mariana Beheran.

guarismo, destacó que 1,2 millones se hallan en Líbano, país que se convirtió en el mayor receptor de refugiados en el mundo en proporción a la población residente. Tras enfatizar que el plan implementado se basa en protección y salvar vidas, expresó que la asistencia humanitaria “forma parte de la agenda transformativa, que justamente fue discutida por el Comité Permanente Internacional para la Asistencia Humanitaria”.

4.3.6. Presentación del libro “Uruguayos en Argentina: el devenir de una identidad”

En diciembre se realizó, en las instalaciones de OIM Argentina, la presentación del libro “Uruguayos en Argentina: el devenir de una identidad”, de Zuleika Crosa, Doctora en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires e investigadora de destacada trayectoria en la materia.

El panel estuvo conformado, además, por Gabriela Fernández, Jefa de Oficina de OIM Argentina y Alba Goycochea, Jefa de Oficina de OIM Uruguay.

Gabriela Fernández señaló que, en consonancia con las líneas de trabajo y los ejes institucionales de OIM, la propuesta es abrir una serie de debates con base en estudios sobre las diversas colectividades de migrantes residentes en Argentina.

En su presentación, la Dra. Crosa explicó que se había centrado en el estudio del devenir de una identidad de especiales características, la uruguaya en Argentina, reconstruyendo sus manifestaciones por medio de la indagación en los proyectos colectivos que se han autodefinido a partir de esa identidad y de sus condiciones de posibilidad. El término “devenir”, en este contexto, conceptualiza tanto la idea de movimiento como de movimiento histórico.

Asimismo, la autora relató que la obra representa el resultado de más de 10 años de investigación doctoral, en cuya elaboración se orientó por la idea de la divulgación

científica sin perder rigor conceptual y la cual brinda, además, un insumo de conocimiento para trazar políticas públicas. A partir del análisis del asociacionismo uruguayo, distinguiendo entre el movimiento político, el movimiento social, el movimiento ciudadano y el movimiento artístico, la autora expuso las características de una comunidad con una fuerte identidad política y un modelo de integración propio, caracterizado por un sólido anclaje en el arte.



La Dra. Zuleika Crosa en la presentación de su libro “Uruguayos en Argentina: el devenir de una identidad”.



Alba Goycoechea, Zuleika Crosa y Gabriela Fernández en la presentación del libro.

4.4. Participación de la OIM en la Fiesta de las Colectividades

La celebración organizada anualmente por la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) se constituye en un espacio de encuentro entre culturas en el que las diferentes colectividades presentes en Argentina realizan muestras de sus tradiciones musicales, artesanales y gastronómicas.

En su edición de 2015, OIM Argentina participó en el evento que se llevó a cabo en el mes de noviembre en el parque interno de la dependencia central del organismo, en los predios de lo que fuera el antiguo Hotel de Inmigrantes.

En la fiesta participaron más de medio centenar de asociaciones de migrantes, en tanto cerca de sesenta grupos artísticos y más de mil artistas pertenecientes a distintas culturas del mundo ofrecieron espectáculos en el escenario principal.

Al igual que en años anteriores, OIM Argentina contó con un stand en el que se brindó información acerca de sus programas y proyectos y en donde se compartieron las publicaciones editadas recientemente. Asimismo, el espacio contó con un área en la cual se exhibió la campaña “Migrar es...”, implementada durante 2014.



Stand de OIM Argentina en la Fiesta de las Colectividades.



5. ANEXOS

ANEXO 1 - Enunciado de Misión y Enfoques estratégicos de la OIM

Enunciado de Misión

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad.

En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para:

- ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo,
- fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias,
- alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y
- velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Enfoques Estratégicos de la OIM

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
4. Contribuir al desarrollo económico y social de los Estados a través de la realización de estudios, del diálogo, del diseño y puesta en práctica de programas relacionados con la migración con el fin de alentar al máximo los beneficios de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de



sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.

6. Ser un punto de referencia primordial, en el ámbito de la migración, en lo que atañe a la información, investigación y mejores prácticas así como en el acopio, compatibilidad e intercambio de datos.

7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional.

8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.

9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas,

contribuyendo así a su protección.¹

10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.

11. Prestar asistencia a los Estados en la preparación y realización de programas y estudios así como en el suministro de pericia técnica en la lucha contra el tráfico y la trata de personas, en particular de mujeres y niños, de manera consecuente con el derecho internacional.

12. Apoyar los empeños de los Estados en el ámbito de la migración laboral –en particular en lo referente a los movimientos de corta duración– y de las demás categorías de migración circular.

¹ Si bien es cierto que la OIM no tiene un mandato jurídico de protección, sí es un hecho que sus actividades contribuyen a proteger los derechos humanos y tienen por efecto o consecuencia la protección de personas concernidas por la migración.



ANEXO 2 - Estrategia Regional de la OIM para América del Sur

Estrategia Regional 2011 - 2016 Organización Internacional para las Migraciones (OIM) América del Sur

La Estrategia Regional de la OIM se ejecuta a través de **seis áreas temáticas** basadas en un enfoque de **derechos humanos** de las personas migrantes y ha sido desarrollada para responder a la dinámica y desafíos de la migración en la región.

La Estrategia Regional de la OIM para América del Sur ha sido formulada y aprobada por el Comité de Coordinación y Formulación de Políticas de la OIM conformado por los Jefes de Misión, los Directores de Programas, el Director Regional y el Asesor Principal para las Américas.

1 Promoción y protección de los derechos de las personas migrantes

La OIM promueve los derechos humanos de las personas migrantes y su protección a través del fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos de la región para la implementación de políticas y programas que permitan el acceso de los migrantes a sus derechos fundamentales, sin importar su status migratorio, así como la asistencia a víctimas y migrantes vulnerables. La OIM apoya enfáticamente la lucha contra la xenofobia, el racismo y la discriminación.

2 Apoyo a la libre movilidad de personas migrantes en el marco de la integración regional

Como parte del apoyo a los procesos de integración regional, la OIM asiste técnicamente a los gobiernos en la implementación de iniciativas que contribuyan a la libre movilidad de las personas migrantes en Sudamérica. Procesos de regularización, iniciativas para facilitar la residencia así como la implementación de proyectos para la integración socio cultural e inserción laboral, hacen parte de los esfuerzos gubernamentales que la OIM apoya en la región, desde su enfoque de derechos. En tal sentido, la OIM reconoce los avances logrados en materia migratoria en el contexto del MERCOSUR, la CAN, UNASUR y CELAC.

3 Apoyo a la gestión migratoria a través de los diálogos sobre migraciones

Con el fin de responder, desde un enfoque de derechos humanos, oportuna y adecuadamente a los retos de la gobernanza migratoria en la región, la OIM fortalece la capacidad de las instituciones a cargo de la gestión migratoria en la definición de sus políticas, normativas y programas migratorios. En este sentido, los avances en materia de migraciones en la región se deben en gran parte a los resultados de participación de los gobiernos sudamericanos en la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM), principal proceso consultivo regional de diálogo no vinculante y concertación en materia migratoria, cuya Secretaría Técnica la ejerce la Oficina Regional de la OIM para América del Sur.

4 Fortalecimiento del vínculo entre Migración y Desarrollo

Resaltar el impacto positivo de la migración en el desarrollo particularmente en países de destino, es una de las prioridades de la OIM en Sudamérica. La OIM también impulsa, de la mano con los gobiernos, estrategias encaminadas a fortalecer las redes transnacionales de migrantes y su vinculación con los países de origen y mitigar el impacto negativo de los procesos migratorios.



5 Gestión de la migración, medio ambiente y cambio climático

Basada en su estrategia global para encarar los desafíos que plantea la migración por factores ambientales, la OIM en Sudamérica trabaja estrechamente con los gobiernos en el desarrollo de estrategias para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones expuestas al riesgo de migración forzada por el cambio climático y brindar asistencia humanitaria en caso de desastres naturales.

Parte de la estrategia incluye el fortalecimiento a la capacidad de respuesta de los gobiernos en todos sus niveles (locales y nacionales) para la creación de planes de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático dirigidos a las comunidades más vulnerables.

6 Respuesta a emergencias

La OIM está en la capacidad de coordinar y proveer respuesta inmediata a las necesidades de población afectada principalmente por catástrofes naturales o víctimas de conflictos, en su mayoría personas desplazadas internas. La OIM coopera con los gobiernos y organismos de Naciones Unidas en el establecimiento de acciones conjuntas para la reducción de riesgo de desastres. En este sentido, la OIM ha sido designada como agencia mundial líder del Sector de Coordinación y Administración de Campamentos (CCCM por sus siglas en inglés), para responder a las necesidades de personas desplazadas por desastres naturales.

Derecho al TRABAJO.
En Argentina las personas **migrantes** tienen derechos (respetémoslos y hagámoslos valer)!

El **Ley Nacional de Migraciones N° 24.044** garantiza el derecho al trabajo de las personas migrantes.



LAS MUJERES MIGRANTES CRUZAN FRONTERAS PARA CUMPLIR SUEÑOS, PROYECTOS Y MEJORAR SUS VIDAS.

El **Ley Nacional de Migraciones N° 24.044** garantiza el derecho al trabajo de las personas migrantes.

soy migrante

11.121 km from home

Pais de residencia: Argentina
Pais de origen: Italy

"Estoy agradecida con Argentina y al mismo tiempo llevo mi tierra en mi corazón"

Elena

LUCHEMOS CONTRA LA XENOFOBIA
VALOREMOS A LAS PERSONAS MIGRANTES
COMPARTAMOS LAS HISTORIAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

SIGA LA CAMPAÑA
JCW
iamamigrant.org
Facebook.com/iamamigrant
twitter.com/iamamigrant

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)



soy migrante

3.447 km from home

Pais de residencia: Argentina
Pais de origen: Peru

"Pudimos darle a una nueva Argentina el poder vivir en más igualdad"

Lourdes

LUCHEMOS CONTRA LA XENOFOBIA
VALOREMOS A LAS PERSONAS MIGRANTES
COMPARTAMOS LAS HISTORIAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

SIGA LA CAMPAÑA
JCW
iamamigrant.org
Facebook.com/iamamigrant
twitter.com/iamamigrant

soy migrante

2.191 km from home

Pais de residencia: Argentina
Pais de origen: Bolivia

"NUESTRO TRABAJO UNIDO CONTRIBUYÓ A CAMBIAR LA LEY NACIONAL DE MIGRACIONES EN ARGENTINA"

Zulema

LUCHEMOS CONTRA LA XENOFOBIA
VALOREMOS A LAS PERSONAS MIGRANTES
COMPARTAMOS LAS HISTORIAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

SIGA LA CAMPAÑA
JCW
iamamigrant.org
Facebook.com/iamamigrant
twitter.com/iamamigrant



soy migrante

2.224 km from home

Pais de residencia: Argentina
Pais de origen: Brazil

"Mi proyecto es estudiar medicina. Me gustaría trabajar como médico en alguna organización humanitaria y ayudar a quienes más lo necesitan"

Reginaldo

LUCHEMOS CONTRA LA XENOFOBIA
VALOREMOS A LAS PERSONAS MIGRANTES
COMPARTAMOS LAS HISTORIAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

SIGA LA CAMPAÑA
JCW
iamamigrant.org
Facebook.com/iamamigrant
twitter.com/iamamigrant

OIM Argentina
www.argentina.iom.int/co
iombuenosaires@iom.int

oimargentina
 OIM_Argentina
 OIM Argentina

soy migrante

1.583 km from home

Pais de residencia: Argentina
Pais de origen: Chile

"Cuando les cuento a mis estudiantes con familias extranjeras que yo también vine de otro país, se relajan y se alegran"

Manuel

LUCHEMOS CONTRA LA XENOFOBIA
VALOREMOS A LAS PERSONAS MIGRANTES
COMPARTAMOS LAS HISTORIAS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

SIGA LA CAMPAÑA
JCW
iamamigrant.org
Facebook.com/iamamigrant
twitter.com/iamamigrant

Acceso a la REGULARIZACIÓN MIGRATORIA.

En Argentina las personas **migrantes** tienen derechos (respetémoslos y hagámoslos valer)!

Derecho a la EDUCACIÓN.

En Argentina las personas **migrantes** tienen derechos (respetémoslos y hagámoslos valer)!